

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes... por un trimestre... Fuera de la capital, un trimestre... En el extranjero, un trimestre... Numeros sueltos 10 céntimos... Anuncios y comunicados a precios convencionales.

PAGO POR ADELANTADO

EL BALUARTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico. En Figueras, Jaime Malé, Porelada, 5 En Ol. Imprenta de Juan Bonet. Quedan además autorizados los presidentes de juntas y Centros tradicionalistas. No se devuelven originales.

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19

TRADICIONALISTAS

CALMA Y PRUDENCIA

El retraimiento de los diputados republicanos y sus últimas declaraciones por medio de su prensa han conseguido únicamente llevar el desasosiego en todas partes. En la atmósfera hay algo que se toca, se palpa, se siente y que indica bien claramente que el triunfo de... la república parece estar cercano. Estamos hoy plenamente convencidos de que no ha de pasar mucho tiempo... sin que una gran conmoción política cambie en mucho la faz de España. Los hombres de negocios, los indiferentes, los ambiciosos, los prohombres de los partidos liberales que se han hecho ricos (sabedios como) huelen y oyen ya los ahullidos de la fiera que desea comer carne fresca; creen ya en el ciclón que puede hacer temblar á nuestra patria y empiezan a mirar con ojos suplicantes al único partido que con puede ponerse frente de la revolución y deshacerla. Este partido somos nosotros la gran comunión tradicionalista. Pero esta vez no hemos de olvidar lo que siempre han hecho con nosotros. Consten los hechos históricos. El año 1872 empujaron al campo y en cuanto nos vieron con las armas en la mano corrieron á prestar su apoyo á todos nuestros enemigos, desde Sagunto hasta Castelar; á todos aquellos que nos hacían la guerra, gritando con roncadas voces: ¡unión! ¡guerra al enemigo común! Dios en castigo á su modo de proceder hará lleguen para España días enteramente iguales á los de 1868 y 1872. Después de tantos años de sembrar doctrinas saturadas del virus liberal, por fuerza se debe recoger el fruto. Pero nosotros diremos que se arreglen los liberales como quieran, ó como puedan; esta ha de ser nuestra conducta. Dos veces hemos servido de potente contrapeso á la revolución; dos veces han logrado los liberales introducir traidores en nuestras filas. ¡Alerta!, pues, con esta táctica inicua. El librarlos por tercera vez de los frutos naturales que sus diversas teorías han producido y de la tiránica revolución, sería, no solamente necedad, sino ser traidores á nuestra bandera.

Hay que estar toda la calma posible mano sobre mano; presenciando con mucha sangre fría los acontecimientos, pero sin mover un dedo para evitarlos.

Que hay motines en Huelva, Badalona, Valencia, Atarje etc. etc., que se arreglen.

Que se levantan partidas republicanas, quietos en casa.

Que los liberales se despedazan, se... calta y nada más.

Que cierta cosa se derramba un... trabajo menos.

Que los conservadores pidan nuestro auxilio, negárselo en justa correspondencia.

Que los necedistas lloren, pues darles pañuelos.

Que todo se lo lleva la trampa, atrancar la puerta.

Si asaltarán nuestras casas, entonces... fuego sobre el que pise el patio.

En los días que van á venir es necesaria, mas que nunca, la calma y obediencia.

Nuestro Augusto Jefe ha hecho saber de un modo terminante que no desenvainará la espada que brilló en cien combates, hasta que la revolución no se haya enseñoreado por completo de España, y nos manda solamente la organización pacífica; la organización legal que tenemos derecho á llevar á cabo con arrojo á las leyes vigentes; esto es lo que conviene.

Nuestro Augusto y queridísimo Jefe, no obstante de la irreparable desgracia que le aqueja, sigue con grandísima atención la marcha precipitada con que se suceden los acontecimientos políticos de España. A él solo pues, incumbe dar el grito definitivo y nosotros no nos corresponden otra cosa que obedecer con resignación, unidos y leales.

SECCION OFICIAL.

Boletín Oficial del día 7 de Junio.

GOBIERNO CIVIL.—Circulares haciendo público que han sido multados con la de cinco pesetas los dueños de las Tartanas vecinos de Bañolas y de Torroella de Montgrí respectivamente, D. Juan Planellas y D. José Puigdevall.

—SECCION DE FOMENTO.—*Minas.*—Circular anunciando al público que á nombre de D. Juan Antonio Magaña Domingo, vecino de Barcelona se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de una mina de mineral de hierro con el nombre de «Buen negocio» sita en término de Ribas y Caralps.

—Otra anunciando que á nombre de D. Juan A. Magaña Domingo, vecino de Barcelona se ha solicitado la propiedad de trece pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Fe» sita en término de Ribas.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden disponiendo se despidan al lazareto sucio las procedencias del distrito de Cette (Francia), y que se consideren notoriamente comprometidos, sin determinación de fecha, los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilometros medidos en línea recta desde Cette.

—INSTRUCCION PÚBLICA.—Escuela Normal de Maestros de Gerona.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.—La Junta organizadora de las conferencias pedagógicas ha acordado que estas sean dadas por los profesores de la citada Escuela en los días indicados en el anuncio del «Boletín Oficial» de Abril último.

El acto tendrá lugar en el salón principal de la Escuela, principiándose á las diez en punto de la mañana.

—Anuncios militares.

—Providencias judiciales.

—Fiscalías militares.

—Ayuntamientos.

ANUNCIOS OFICIALES.—Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Gerona.—Anuncio advirtiendo á los que quieran presentar muestras de los suministros que dichos Establecimientos necesitan durante el primer semestre de 1893-94, que pueden presentar proposiciones en pliegos cerrados hasta el 19 del actual.

—PARTE NO OFICIAL.—Crédito Gerundense.—Balance general del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1889.

Continúa el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Crónica general

Ha sido denunciado á los tribunales el periódico protestante que se publica en Figueras.

—La fábrica de hielo á vapor, sita en la Calle de la Prensa, n.º 4, de esta ciudad ha abierto ya el despacho de sus botellas *frappées* á 15 céntimos una.

Los dueños de la misma nos han distinguido obsequiándonos con un abono, cuya fineza agradecemos.

—No ha resultado cierta la noticia que publicaba un periódico de Madrid diciendo que había ocurrido un caso de cólera en un pueblo fronterizo de nuestra provincia.

—Según parece, el periódico que

verá la luz en Figueras, y que ha de suceder al condenado *Semanario*, se titulará el *Tuerista*, el qual, según vemos, estará redactado por los mismos señores que escribían el referido *Semanario*.

—Hállase vacante y ha de proveerse por concurso, según anuncio de la Universidad de Barcelona, la plaza de profesor auxiliar numerario de la sección de Ciencias, vacante en el Instituto de Gerona, dotada con 1000 pesetas anuales.

—El señor Gobernador civil ha multado, por no haber remitido el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, á los Ayuntamientos de Aguilaba, Alfarrer, Armentera, Bagur, Begudá, Beuda, Caixás, Castellfollit, Castelló de Ampurias, Celrá, Ciurana, Cornellá, Cruilles, Darnius, Dás, Fontanillas, Fortiá, Freixanet, Garriguella, Ger, Gerona, Gombreny, Hostalrich, Juyá, La Bisbal, La Seltera, Llansá, Llers, Maranges, Massanet de Cabrenys, Mediná, Monells, Ogasá, Oix, Palafrugell, Palamos, Palol de Rebardit, Pals, Pardinás, Parroquia de Fonteta, Pau, Porqueras, Port-Bou, Puerto de la Selva, Puigcerdá, Rimors, Ripoll, Salt, S. Andrés del Terri, S. Cristobal de Tosas, San Estevan de Bas, S. Gregorio, S. Juan de Palamos, S. Lorenzo de Campdevanol, S. Miguel de Fluviá, S. Pablo de Seguríes, S. Sadurni, Santa Coloma de Farnés, Sta. Eugenia, Selva de Mar, Tarabaus, Torroella de Fluviá, Tortellá, Tossa, Urús, Vilajuiga, Vilallóvent, Vilamacolum y Vilanova.

—Al dirigirse á Mondariz el arzobispo de Valladolid se apeó en una estación y al volver á subir al tren, que estaba ya en marcha, perdió el prelado el estribo y enganchándosele la sotana fué arrastrado unos veinticinco metros. Por fortuna solo sufrió una rozadura, continuando el viaje en buen estado de salud.

—La prensa de Salamanca da cuenta de un prodigioso suceso acaecido en el santuario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Olmo, tan venerada en Villascusa y pueblos limitrofes.

Parece ser que á las tradicionales y concurridas fiestas acudieron una joven muda desde hace cuatro meses, y un hermano suyo que la acompañaba.

Terminada la solemnidad religiosa del primer día la enferma se negó á regresar á su casa, mostrando deseo de asistir á la fiesta del segundo día como lo hizo.

Mediado ya el incruento sacrificio sintióse la muda repentinamente en-

ferma, agitándose víctima de una opresión angustiosa que la hizo desfallecer.

Los más próximos acudieron á socorrer á la joven, que serenándose prontamente, prorrumió en medio de la admiración de todos en esta tiernísima exclamación: ¡Virgen Santísima del Olmo!

El efecto fué grandísimo en aquel concurso de devotos de María, y las manifestaciones de gratitud generales y fervoras.

La joven enferma, que ante el altar de la Virgen Santísima ha recordado el precioso don de la palabra, costeará en honor de su bienhechora una suntuosa y solemne fiesta religiosa.

—El tribunal de oposiciones á notarias vacantes, ha formado para la provisión de las que pertenecen á esta provincia las siguientes ternas:

Gerona.—D. Pedro Torelló y Catarineu, D. Pedro Mentrut y Serrador y D. José Lacot y Más de Xaxás.

Gerona.—D. Sebastián Sanchez y Ramirez, D. Ramón Cantó y Figueras y D. Ramón Aivé y Roselló.

Puigcerdá.—D. Manuel Arnalot y Canut, D. Sebastian Sanchez y Ramirez y D. Pablo Torras y Picorueli.

Puigcerdá.—D. Ramón Cantó y Figueras, D. Manuel Arnalot y Canut y D. José de Llanes y de Domech.

Castelló de Ampurias.—D. Isidro Mayol y Singla, D. Carlos Azemar Pont y D. Felio Escocoyol y Curet.

La Escala.—D. Carlos Azemar y Pont, D. Juan Campsol y Calvell y D. Francisco Serrahils y Serra.

Bañolas.—D. Victoriano Santamaría y Tous, D. Eduardo Farrá y Port y D. José Borrell y Sol.

—Acaba de hacerse en Barcelona un descubrimiento de excepcional importancia, y que afecta á la higiene pública en gran manera.

El descubrimiento de que se trata es el de seis fábricas de café elaborado con harina de trigo, bellotas, garbanzos y altramuces.

Con esta harina forman un masa parecida á la pasta para sopa, que vacían en moldes á propósito para darles la forma peculiar de cada clase de café, ó sea Moka, caracolillo y Puerto-Rico. Después á mano en unas fábricas, y en otras por un procedimiento mecánico, hacen la estría de la parte plana del grano.

Para darle el color propio del café de Puerto-Rico (y esto es lo más grave) emplean el «sulfato de cobre» pulverizado y tamizado, y aplicándolo al grano antes de secarse se adhiere perfectamente y le da el color peculiar de este producto.

El café de este modo elaborado se expende en grano, tal como sale de las manos del operario, tostado y molido.

Que es como debían estar los tales fabricantes.

—En el momento en que salía el jueves de la catedral, en Valladolid, la procesión del Corpus, se desprendió el badajo de una de las campanas, cayendo á la calle y quedando materialmente clavado en el suelo.

A pesar de que la calle estaba llena de gente, el badajo no produjo daño personal alguno.

—El cabildo catedral de Barcelona se opone á que sean trasladados los restos del conde Berenguer el Viejo al templo de Santa María, de Ripoll.

—Hacemos nuestro el siguiente suelto que copiamos del «Diario de Gerona»:

«No sabemos aun los resultados que habrán dado los Delegados que el señor Gobernador nombró para conseguir el pago de las atenciones de primera enseñanza, pero estamos convencidos de que los hubiera ofrecido más positivos para los Maestros un procedimiento parecido al que ha seguido el Gobernador de Valencia:

Véase lo que copiamos de un periódico de aquella ciudad:

«Enterado el Gobernador de esta provincia de los buenos resultados dieron los Habilitados de los maestros, que en época no lejana se les confió el encargo de Delegados contra los Ayuntamientos de sus respectivos partidos, morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, solicitó autorización del señor Ministro de Fomento para encomendarles de nuevo aquella misión. Autorización que le ha sido concedida y de la que usará en breve el señor Sarthou, para continuar con éxito la campaña emprendida en favor de los intereses de la enseñanza y de los maestros.

«Nuestros plácemes más sinceros á tan celosa autoridad, y la enhorabuena á nuestros compañeros de profesión que han de ser participes en los resultados.

«Por desobediencia á las órdenes del señor Gobernador relativas al pago de las atenciones de primera enseñanza han sido suspendidos de su cargo y entregados á los Tribunales de Justicia los alcaldes de Dos Aguas, «La Yesa, Titaguas, Andilla, Sot de «Chera, Calles, Benageber, Domeño, «Higuieruelas y Masalavés y se acordará en breve la suspensión de algunos otros.»

Parécenos que el señor Fernandez Neda había de seguir el mismo camino y acabar por la suspensión de más de cuatro alcaldes.

Sobre todo constándonos como nos consta que ya está enterándose del resultado de los delegados, no solo para aplicar con todo rigor las prescripciones de su circular á los que no han cumplido sino también para sustituirlos por otros que entiendan mejor la misión que se les confía.

Tiene el señor Fernandez Neda en este ramo mucha tela cortada y muchísimos motivos para atraerse las bendiciones de una clase que en ciertos puntos está desatendida hasta un extremo inverosímil.

Selva de Mar por ejemplo;

—Según el proyecto de presupuestos, los carruajes de lujo abonarán en lo sucesivo los impuestos siguientes:

Coches de dos ruedas.—Cada uno 40 pesetas al año en Madrid; 30 en Sevilla, Cádiz, Barcelona, Málaga y Valencia; 20 en las demás capitales puertos habilitados y poblaciones de más de 15.000 almas, y 10 pesetas en los demás pueblos.

Coches de cuatro ruedas.—Cada uno 50 pesetas en Madrid; 40 en Sevilla Cádiz, Barcelona Málaga y Valencia; 30 en las demás capitales, puertos habilitados y poblaciones de más de 10.000 almas, y 20 pesetas en los demás pueblos. Estas cuotas sufren un recargo de 3 por 100 para gastos de cobranza y pueden los ayuntamientos recargar este impuesto en un 400 por 100.»

—En los exámenes de los alumnos oficiales celebrados en nuestro Instituto provincial correspondientes al curso que acaba de finir, han obtenido la nota de sobresalientes en las diferentes asignaturas que componen la segunda enseñanza, los siguientes:

Latín primer curso.—D. Felipe Alcalde, D. Antonio Corredor, D. José Feliu, D. Francisco Gruartmoner y D. Ignacio Servitja.

Latín segundo curso.—D. Juan M. Aulet, D. Pedro Brinquis, D. Narciso Llach, D. Gaudencio Masó y D. Gumersindo Puig.

Retórica y Poética.—D. Tomás Carreras, D. Cándido Corominas, D. Rafael Masó y D. José Sambola.

Psicología Lógica y Ética.—D. Alberto Balari, D. Narciso Güitó y D. Santiago Masó.

Geografía.—D. Ramón Capdaygu, D. José Felina, D. Ignacio Servitja y D. José M. Ventós.

Historia de España.—D. Pedro Brinquis, D. Salvio Esteva, D. Gaudencio Masó y D. José Sureda.

Historia Universal.—Ninguno.

Aritmética y Álgebra.—D. Tomás Carreras, D. Francisco Esponellá, don Juan González, D. Rafael Masó y don José Sambola.

Geometría y Trigonometría.—D. Alberto Balari, D. Julio Cortey, D. Narciso Güitó y D. Santiago Ruiz.

Agricultura.—D. Miguel Pons y don Juan Vila.

Historia Natural.—D. Luis Bordas D. Juan Vila y D. Joaquín Vilabur.

Física y Química.—D. Salvador Harigos, D. Santiago Masó y D. Luis Bordas.

Francés primer curso.—D. Tomás Carreras, D. Francisco Esponellá, don Juan González y D. José Sambola.

Francés segundo curso.—D. Fernando Girbal, D. Narciso Güitó y D. José Huguet.

Felicitemos de todas veras, por su aplicación á los agraciados.

CORREO EXTRANJERO.

En estos momentos se están verificando en la Academia militar de Wiener-Neustadt los exámenes de fin de curso, que todos han de estar terminados el 24 del corriente, debiendo emplear los alumnos los dos meses restantes hasta las vacaciones sus ejercicios y prácticas.

El Príncipe D. Jaime ha manifestado su aprovechamiento en todos los efectuados hasta ahora, en especial en el de fortificación, y sabemos que su augusto padre se halla altamente satisfecho de su conducta y de sus progresos, satisfacción que seguramente compartirán con nosotros todos nuestros lectores.

A la vista tenemos el programa de trabajos para los meses de Julio y Agosto, que á título de curiosidad extractamos á continuación:

30 de Junio.—Visita á los depósitos de infantería y caballería existentes en Neustadt.

Del 1.º al 3 de Julio.—Inspección de la Academia y examen de los alumnos por una comisión delegada por el ministro de la Guerra.

5 de Julio.—Gran viaje militar, que se prolongará hasta el 20, y durante el cual se desarrollarán temas tácticos, partiendo un tren para Koelfach, cerca de Graz, de allí á pié hasta Wolfsberg, en Casintia, de allí en tren hasta Klagenfurt; de Klagenfurt, á pié, hasta Krainburg en Carniola; desde este punto, en ferrocarril, hasta Veldes; de allí, á pié, hasta Gorizia, y

después, en tren, hasta Trieste; el 17 visita á Miramar; el 18, el establecimiento técnico triestino; el 19, excursión á la gruta de Adelsborg, y el 20, regreso á Neustadt.

21 y 22 de Julio.—Visita de los depósitos y maestranzas de artillería en las inmediaciones de Neustadt, del establecimiento central de electricidad del museo y de algunas fábricas de la misma ciudad.

23 y 24 de Julio.—Maniobras de caballería con patrullas destacadas grandes distancias.

Del 26 al 28 de Julio.—Maniobras de infantería y caballerías combinadas.

Del 29 de Julio al 3 de Agosto.—Ejercicios de caballería é instrucción.

Del 4 al 5 de Agosto.—Tiro en campaña.

Del 6 al 8 de Agosto.—Marcha á caballo, á Bruck sobre el Leitha.

Del 8 al 10.—Maniobras y tiro en Bruck.

Del 11 al 12.—Regreso á Neustadt.

Del 13 al 15.—Maniobras de infantería y de caballería en Neustadt.

16 de Agosto.—Concurso de tiro al blanco entre los premiados.

El 1.º fiesta del emperador Francisco José, se cierra la Academia y principian las vacaciones.

Hace pocos días se ha descubierto por casualidad en Prislina, que una joven llamada Hanka, había servido durante tres años y medio con el nombre de su hermano Ali Redsheb, en un regimiento turco, distinguiéndose por su intachable conducta. Cuando el Sultán tuvo conocimiento del hecho y supo que la joven había realizado hecho tan audaz para librar del servicio militar á su hermano, único sostén de su anciana madre, la condecoró con la cruz de tercera clase de la orden de Chesakat, señalándole á la vez una pensión vitalicia de cinco libras turcas cada mes. Inmediatamente á la valerosa y noble joven se le dió la licencia absoluta en terminos altamente honrosos para ella, y su hermano ha sido dispensado de todo servicio activo.

Pan de madera.

Un doctor alemán ha encontrado el modo de emplear la madera en la fabricación de una galleta, que resulta muy comestible y nutritiva, tanto por lo menos como el pan en mezcla de yeso y otros ingredientes, no más sanos que los que se emplean por acá. La base del sistema del doctor alemán no es el de nuestros sofisticadores; consiste en transformar la celulosa en glucosa, que el organismo animal puede asimilarse:

A dicha clucosa añade el 40 por 100 de barina de trigo, de avena, de centeno, etc. Esta galleta, de fácil asimilación y de excelentes cualidades nutritivas, recibe además en su masa, para poder contribuir á formar el esqueleto de los animales, la cantidad de fosfato necesaria.

El pan de glucosa de madera se destina á la alimentación y cebamiento del ganado.

Los Principes ingleses y la corte de Berlín.

Todos los incidentes que se refieren al próximo matrimonio del duque de York con la Princesa May de Teck, son objeto preferente de la atención pública, dada la verdadera simpatía

que experimenta el pueblo británico por los futuros consortes.

Uno de los que preocupan más los círculos de la corte es el referente á la actitud adoptada por el Emperador Guillermo en este asunto.

Sabido es que el joven Emperador alemán, con su manía de inmiscuirse en todo, había pretendido convencer á su augusta abuela la Reina Victoria de la oportunidad de una alianza matrimonial con Alemania, y se había empeñado en ofrecer al duque de York la mano de su propia hermana política, la Princesa Teodora Adelaida de Slesvig-Holstein-Sonderbousg.

La Reina Victoria, resuelta á dar satisfacción á los deseos unánimes de la opinión que, cansada de alianzas extranjeras, clama desde tiempo inmemorial por ver al heredero del trono casarse con una Princesa de sangre y educación inglesa, opuso la negativa más resuelta á los proyectos del Emperador Guillermo.

Este, á su vez, rompió toda clase de correspondencia privada con su abuela, y llevó las muestras de su enojo hasta el punto de no visitarla en Florencia, durante la última jornada de la corte alemana en Italia.

Muy resentida por esta falta pública de atención ha quedado la venerable soberana del Reino Unido, y así lo ha manifestado á varias personas de su mayor intimidad.

La cuestión se resume hoy en saber si en vista del carácter agudo que ha tomado este conflicto de familia, podrá la diplomacia resolver en bien

de los intereses políticos que tan hondamente ha herido la vanidad de Guillermo II.

En este sentido se está trabajando para que por lo menos asista el emperador á las fiestas públicas del matrimonio de nuestros Príncipes. Pero todavía nada hay resuelto sobre el particular.

LA HORMIGA DE ORO

Se ha publicado el número 20 de esta importante revista ilustrada, cuyo contenido es como sigue:

TEXTO.—El Sagrado Corazón de Jesús.—Crónica: España, Francia.

—Londres (impresiones de un viaje-ro) IV, por Arturo Irubarri.—Himno á María, por Norberto Torcal.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por M. Hernandez Villaescusa.—Mr. de la Harpe y la *Imitación de Cristo*.—Lección dura y merecida.

Miscelánea: Ocurrencias de un monaguillo: El espíritu «tolerante» del protestantismo; Una denuncia.—El Marqués de Saint-Evreumont (continuación del folletín).

GRABADOS.—Museo Británico de Londres.—Palacio de Cristal, en id.—Los tres heridos del rayo (cuadro de John M. Whirter).—Napoleón I dictando sus Memorias en la isla de Santa Elena (cuadro de Orchardson).

Kanguros boxeadores.—Curiosidad... y travesura (composición humorística).

Se suscribe á *La Hormiga de Oro* en

su Administración, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona y en casa de sus corresponsales, á 10 pesetas al año.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sagrado Corazón de Jesús.

SANTO DE MAÑANA

Santa Margarita reina.

REGISTRO CIVIL.

Día 7.

NACIMIENTOS.

Varones, 2.—Hembras, 2.

DEFUNCIONES

Baltasar Gussó 13 meses.—Cecilia Rou-ra 76 años Margarita Terrados 69 años.—Jaime Carreras, 2 días.

Mercado de S.^{ta} Coloma de Farnés

DIA 5.—8 Decálitros.

Trigo	18'	á	19'	pesetas.
Mezcladizo	15'	á	16'	»
Avena	8'	á	9'	«
Centeno	13'	á	14'	«
Cebada	9'	á	10'	«
Maiz	13'	á	14'	«
Mijo	14'	á	15'	«
Panizo	26'	á	27'	«
Aiforjon (fajol)	14'	á	15'	«
Judías	19'	á	20'	«
Fasóls	21'	á	22'	«
Habas	13'	á	14'	«
Habones	15'	á	16'	«
Avellanas	18'	á	19'	«
Esparceta	9'	á	10'	«
Garbanzos	26'	á	27'	«
Altramuces	8'	á	9'	«
Melca	11'	á	12'	«
Arbejas	15'	á	16'	«
Patatas (carga)	14'	á	20'	«
Huevos (docena)	0'85	á	0'85	«

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %		70'95	00'00		00'00	70'87
» Exterior 4 %		77'00	00'00		00'00	77'00
Billetes Cuba 1886	107'75			107'75		
» » 1890	98'00			97'50		
Banco Hispano Colonial		41'50	00'00		00'00	42'20
Acciones F. C. Norte de España		37'50	00'00		00'00	37'55
» » Francia		25'80	00'00		00'00	25'70
» » Orense		00'00	00'00		00'00	11'70
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %	102'00			101'50		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %	57'12			57'12		
Idem no hipotecadas	92'42			92'00		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS. DE PARIS						
Renta Exterior		66'34			65'97	
Acciones F. C. Norte España						
GIROS.						
Paris		16'50			16'55	
Londres						

Teléfono de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

á cosas mejores, y recordando algunos nombres, entre otros, muchos de los inscritos en esas lápidas, que eran grandes cristianos, podríamos decir, parodiando la frase de Padilla á Bravo: «Anoche, antes de las doce, era día de pelear como caballeros; después de las doce, es hora ya de rezar como cristianos.» (*El Sr. Gascon*: Debía dar S. S. ejemplo.) Indudablemente; y si S. S. quiere, ahora mismo empiezo á rezar el Rosario. (*Grandes risas*.)

El señor Moret tengo entendido que es en el fondo un alma verdaderamente religiosa. De seguro que al oír esto, recordará aquellos tiempos en que lleno de fervor y de entusiasmo como el de los cruzados que luchaban delante de los muros de Tolemaida, frecuentaba la Sociedad de San Vicente de Paúl, y estoy seguro de que se enternece y que está conforme en que se suspenda la sesión para ir inmediatamente á la Iglesia. ¿Y qué diré del señor Montero Rios, que es, como todos sabéis, piadosísimo, piísimo, amantísimo de la Iglesia? (*Grandes risas*.)

Ya consideran y comprenden los señores diputados, y lo comprende el señor ministro de la Gobernación, que por la sonrisa continua que veo en sus labios me parece algo volteriano, que esta cuestión que se debate no es una cuestión religiosa ni económica (aunque también lo es, porque está relacionada con los estómagos de los señores diputados) (*Risas*;) que esta cuestión es vasta, es importantísima, de suma trascendencia; si no fuera de tanta trascendencia, no estaría relacionada con el bien del sistema parlamentario. (*Risas*.)

Aquí, señores, se ha hecho indirectamente la apología de nuestros principios y se ha venido á confirmar lo que tan sabiamente decía el señor Esquerdo: aque no hablaban más que los hombres de fácil palabra, los hombres que tenían determinada cultura y que sabían exponer en público con libertad sus ideas; pero que aquellos otros hombres que, teniendo entendimiento, carecen de medios oratorios para exponer sus ideas, no se atreven nunca á hablar en las Cámaras.

Así es la verdad, señores diputados. Gracias á eso vienen aquí oradores que hablan del cosmos; pero, como decía el señor Pidal en cierta ocasión, faltan muchos que hablen de la langosta. Y aquí me fijo en una consideración verdaderamente contraria al sistema parla-

mentario, que yo entrego á vuestra atención. Si Moisés, que era tartamudo, hubiera sido diputado, ¿hubiera llegado á ser jefe de grupo de una mayoría? No quiero decir que fuera jefe de una mayoría, porque para eso necesitaba tener muy expedita la lengua. (*Grandes risas*.)

Pues bien, señores diputados, aunque parezcan pequeñas algunas de las razones que señalo, debo llamar vuestra atención acerca de los grandes efectos que pueden producir las cosas pequeñas en la apariencia, porque según el principio ontológico de causalidad, el efecto no puede ser superior á la causa. De aquí que, por ejemplo, cuando una mayoría por un voto infringe un real decreto, se sienta un precedente para que infrinje todos los reales decretos; de aquí que cuando una mayoría se pone á las ordenes del Ministerio con cierta ceguedad, servil (perdonad la palabra, que no quiero repetir porque ya lo he dicho sin querer), cuando una mayoría, repito, se coloca así como un instrumento (frase que empleaba el señor Carvajal), al servicio del Gabinete, sienta el precedente para darle todos los impulsos de su voluntad, para que sea como un bastón en la mano de quien lo lleva, y entonces parece que renunciáis hasta vuestra iniciativa propia.

Pues bien: una causa pequeña en la apariencia, puede engendrar á veces efectos grandes; vosotros sabéis que Pascal, que no era ningún parlamentario, había dicho ya que si Cleopatra hubiera tenido la nariz un poco más pequeña, cambiaba la faz del mundo. Esto indicará al Sr. Sagasta la trascendencia que encierra el asunto de que tratamos. No tengo derecho, y el señor presidente me lo impediría, y como he ofrecido ser obediente esta noche, no he de faltar en lo más mínimo á la autoridad del presidente; no tengo derecho á preguntar al señor ministro de la Gobernación cuáles son sus proyectos administrativos y su proyecto para el régimen local; pero si es cierto lo que se dice en la prensa, no puedo salir de mi asombro, porque he leído que en las ciudades que pasaran de 100.000 almas, los gobernadores iban á ser alcaldes, que todos los alcaldes iban á ser de real orden.

Yo no quiero creer eso, porque si fuera así tendría que aplicar al proyecto del señor ministro de la Gobernación un calificativo que no habría de agradar á S. S. (*El señor presidente agita la campanilla*.)

ANUNCIOS

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA

Gran fábrica de Hielo á vapor

PRENSA--4--GERONA

UNA BOTELLA FRAPPÉE

15 CÉNTIMOS

POR ABONOS GRANDES REBAJAS

Hielo á precios reducidísimos.

RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demas artículos anexos á la Relojeria

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento:

RELOJES FORGAS

Esta clase de Relojes, contruidos por una de las más acreditadas Fabricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la buena forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á lo que lo cual se debe marchen con tanta exactitud:

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pareo tanto en cuadros como en Reguladores.

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila

testados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

—(DE)—

Secundino Gruartmoner,

MERCADERES (NEU), 10.--GERONA.

Señor presidente, nada más que un poco de benevolencia. En atención á la consideración, al efecto, al cumplimiento estricto de la promesa ofrecida, yo le ruego que sea hoy manso y benigno de corazón con este pobre diputado que hace sus primeras armas entre hombres tan experimentados en estas luchas del parlamentarismo.

Yo digo que si pudiera saber el secreto que envuelve el pensamiento del señor ministro de la Gobernación, tendría que decir que S. S. había copiado en su proyecto el régimen de Turquía, porque allí son los cadíes, los walíes y los ulemas los que representan el mismo régimen, que, variando los nombres, va á establecer el señor ministro de la Gobernación. Y como yo soy entusiasta regionalista; como, yo, aunque me apellideis absolutista (que ya hablaremos de eso cuando se discuta el Mensaje), soy enemigo de todos los absolutistas, aunque lleven la corona real encima; como yo quiero que los Municipios sean Senados de padres de familia, que las regiones sean casi autónomas y que la Monarquía esté limitada, no solo por el poder superior de la Iglesia, sino por las libertades concejiles de manera que no pueda tiranizar las conciencias ni oprimir á los pueblos, tengo que protestar contra el proyecto que se atribuye al señor ministro de la Gobernación, porque los carlistas queremos las libertades municipales y regionales, y hasta queremos que la Universidad sea república literaria, ayuntamiento de maestros y discípulos tan libre que pueda vivir sin la tutela del Estado docente, que no tiene derecho á arrogarse la prerrogativa de la enseñanza (*Muy bien en las minorías carlista y republicana.*)

Comprendo que estoy abusando de la benevolencia del señor presidente; y queriendo que su señoría no me guarde rencor, voy á sentarme, pero rogándole que tenga en cuenta que he cumplido mi promesa.

Rectificación.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Señores diputados, comprendo que es difícil la lucha con parlamentarios tan hábiles como el señor Sagasta. Todos aquellos servicios que yo había querido prestarle, el

principal, no podemos saber si debemos querer el aplazamiento de la elecciones que en relación con ese proyecto se nos pide.

El señor *Presidente*: Después de completada por S. S. la cita, llamo su atención para que hable de la prórroga en día festivo, que es á lo que se refiere la proposición.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Desde el primer momento he ofrecido al señor presidente mostrarme el más reverente con la autoridad de su señoría; así es que no considero lo que acaba de decir como una indicación, sino como un precepto riguroso, y voy á entrar de lleno en la proposición leyendo dos artículos del reglamento. El artículo 98 dice: «habrá sesión ordinaria todos los días festivos.»

Esto es terminante; pero más lo es aún el 101, que dice: «Con el mismo acuerdo, y cuando la urgencia lo requiera, habrá sesiones extraordinarias, que serán antes ó después de la ordinaria, ó en los días exceptuados.»

Es decir, que las sesiones ordinarias ó extraordinarias, como cualquiera comprende, son dos sesiones diferentes. Si una sesión se prorroga indefinidamente, no puede haber sesión ordinaria aquel día; es decir, que se vulnera el art. 101 del reglamento, y no solo se vulneran las prescripciones reglamentarias, sino que se lastima el sentimiento religioso de que antes os hablaba.

¿Quién no se ha de convencer de esto? Para ello es necesario que no brote del corazón la fuente del entusiasmo, que se haya apagado en el entendimiento la llama de la fe. En estos Parlamentos hay pasiones que luchan, cosas que chocan, asociaciones de apetitos desordenados y de estómagos que suelen bautizarse con el nombre de partidos turnantes, y suele suceder que esta atmósfera, que á veces es de corrupción letal para el espíritu, que enerva la voluntad y que apaga los sentimientos generosos del alma, parece que exige otra atmósfera más saneada, y aquí cuando se prolonga mucho una sesión, nos hallamos como el que se encuentra mucho tiempo en un calabozo ó en una mazmorra y siente la necesidad de respirar aire más puro. Nosotros, que hemos prolongado tanto estos debates, donde han aparecido intereses tan distintos, antagonismo tan diferentes, necesitamos salir de aquí ó ir al templo, perfumado con el incienso, y bajo aquellas bóvedas, al pié del altar, podremos dedicar el tiempo